

Cerda, Silva y Mendoza, se dirige al Ayuntamiento de Guanajuato, transcribiéndole la real orden, en que el Rey Carlos II pide á todos sus vasallos un donativo, para auxiliar los gastos de su matrimonio con la Princesa Doña Ana de Baviera, y para el viaje de esta Señora desde su patria hasta Madrid.

CAPITULO XXII.

ULTIMO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1691.—9 de Agosto.

El Cabildo de Guanajuato determina, en acuerdo de este dia, que en ningun tiempo se pueda hacer por la Villa, merced ó donacion de ninguno de los terrenos que circundan el convento de S. Pedro de Alcántara, siempre que por esta ocasion y via pueda resultar perjuicio á su clausura, ó al sosiego de sus religiosos.

1691.—23 de Agosto.

Se verifica un eclipse total de sol á las nueve de la mañana, en que la oscuracion fué tan completa que durante un cuarto de hora se vieron las estrellas y cantaron los gallos. En todo el país causó grande alarma, y en la ciudad de México se tocó rogativa en todas las iglesias, y se expuso al Santísimo Sacramento.

1691.—25 de Agosto.

El indio ladino Pedro Martinez publica en Guanajuato, á voz de pregonero, el mandamiento del Virey, relativo á la donacion pedida por Carlos II. Hé aquí los términos en que se hizo esa publicacion.

“En la Villa de Santa Fé, Real y minas de Guanajuato, á 25 dias del mes de Agosto de 1691 años, el Sr. Capitan D. Francisco Fernandez de Zelis, teniente general por el Sr. Capitan D. Francisco Martinez de Tejada, Alcalde mayor en ella y su jurisdiccion por S. M. —dijo, que por quanto ha recibido un mandamiento del E. Sr. Conde de Galve, Virey de esta Nueva-España, en que le manda, en atencion á los gastos que la Católica Real Magestad del Rey nuestro Señor ha hecho, y se le han recrecido en el casamiento que hizo con la Reina nuestra Señora, empeños causados á su real patrimonio para conducir á S. M. á los reynos de Castilla de los del imperio, cuyo desempeño espera S. M. en sus leales vasallos, contribuyendo con un donativo gracioso para alivio de sus gastos, cuya recomendacion hace á dicho Sr. Exmo. por su real cédula despachada á los ocho de Setiembre del año pasado de 689; y para que en lo que toca á esta Villa y su jurisdiccion, tenga efecto materia tan del servicio de ambas Magestades, y como sus vasallos, contribuyan con las porciones que alcanzare su posibilidad, y con ellas ocurran á su merced, mandó se publicase así en esta Villa como en las congregaciones de Irapuato y Silao, para que todos sus vecinos y moradores ocurran ante su merced á contribuir con el donativo que pudieren, graciosamente, y que en su posibilidad cupiere, de que ha de dar cuenta á dicho Sr. Exmo., de la porcion que cada uno diere, para que la persona que mas se señalare le honre S. M. y dé las gracias como particular servicio suyo; y así lo proveyó y firmó.—Francisco Fernandez de Zelis—Por ante mí, Salvador de Perea escribano de cabildo, público y de real hacienda.

1691.—9 de Setiembre.

Se remiten este dia 1570 pesos cuatro reales, colectados en Guanajuato pera el donativo del Rey.

1692.

En este año son mayordomos y diputados del hospital de mexicanos, los indios naturales Cristóbal García, Juan Dominguez, Gabriel de Arévalo, Melchor Duran, Diego Santos y Andrés Hernandez.

1692.—23 de Julio.

Se levanta una informacion de testigos, ante el Alcalde mayor de Guanajuato, por la que se hace constar que D.^a María Aguirre hizo donacion, desde el siglo anterior, del terreno donde se haya situado el hospital de mexicanos y su capilla.

Pretenden los indios esta informacion, para tener título de propiedad y de posesion, pues carecian de él, dicen en su solicitud, porque sus antepasados no entendian de negocios ni de papeles, sino que obraban en todo de buena fé. Declaran en esta informacion seis testigos ancianos mayores de toda excepcion, y bajo de juramento, que los dichos indios poseen desde tiempo inmemorial el hospital y la capilla, y que siempre han oido decir que les donó el terreno D.^a María Aguirre.

En este curioso documento se deslinda escrupulosamente la área que corresponde al repetido hospital, y se le designan sus límites en los términos siguientes.

“Por una parte linda con el hospital de los indios tarascos y casas de los herederos de Simon Aguirre, esclavo que fué de Da. María Aguirre, el camino que sube al Calvario viejo en medio; y por otra parte con el hospital de los otomies, el camino que va á Rayas por Púcaro, hasta llegar á unos pozitos que están en la cañada, y por detras la media ladera del cerro; y por delante linda con casas que fueron del Alferes mayor Damian de Villavicencio, y corral de las casas de Pedro Montañez, calle en medio.”

T. I.—P. 30.

1692.

Es Alcalde mayor, Teniente de Capitan general, y Juez de minas y tandas de Guanajuato, el Sr. D. Andrés de Liceaga y Zavala, contador mayor del tribunal y real audiencia de cuentas de esta Nueva España.

1692.

Este año es memorable por haberse padecido en él grande escasez de víveres en la mayor parte del país, á causa de la pérdida de casi todas las cosechas en el anterior; llegando hasta el extremo de ocasionar motines populares en Guanajuato, en México y en otras poblaciones.

1694.—1 de Mayo.

La nueva Iglesia de S. Diego, ó de S. Pedro de Alcántara está á punto de desplomarse, por haberse abierto en ella una cuarteadura en toda la longitud de sus bóvedas, desde el presbiterio hasta el coro; pero se repone este año, quedando perfectamente buena y sólida. De haber ejecutado esta obra, así como tambien otras magnificas hechas en el convento, se da cuenta al capítulo provincial en la fecha puesta arriba; habiéndose gastado en todas ellas la suma de 15961 ps. 4 rs.

Todas están prolijamente descritas en el documento que hemos tenido á la vista, y nosotros diremos algo sobre algunas de ellas, que nos parecen dignas de mencionarse.

Se construyeron cuatro pilastras de bastante robustez dentro del algibe, que ahora quedó concluido, y que está al centro del claustro, con objeto de darle mas solidez á la Iglesia. Se enrasaron los ocho arcos exteriores del edificio, con los doce del claustro, y sus bóve-

das: se corrieron cornizas de ladrillo y lozas labradas de media vara de ancho, guarneciendo con igualdad todos los veinte arcos; y una vez enrasadas dichas cornizas, al piso y suelo de los dormitorios y celdas, se levantaron los claustros altos en la misma forma y proporcion que ya tenian los bajos.

“Levantáronse tambien, dice textualmente el informe citado, los ocho arcos de afuera hasta las cornizas que coronan el claustro alto, formando sobre ellos ocho arbotantes que sirven de estribos á la Iglesia y á los otros tres lienzos del claustro; y en dichos estribos se hicieron canales secretas por donde bajan las aguas de la Iglesia y de los claustros al algibe. Tiene todo el claustro por dentro y fuera cincuenta y seis arcos, los cuales, con sus pilastras y cornizas, se pintaron de cantería rosada con perfiles blancos y negros, quedando todas las paredes enjarradas y blanqueadas, y los suelos bajos y altos enladrillados.—Quedan puestas tres puertas, una de balaustres torneados en el claustro bajo, en frente de la sacristía con cerrojos y llave, y las otras dos en el claustro alto, todas de chaffan, tableros de cedro y sus picaportes.”

Se colocaron cuatro lienzos de cuatro milagros de S. Pedro de Alcántara, y el retablo de Nuestra Señora de la Concepcion, de seis varas de ancho y diez de alto, todos de muy buen pincel: á devocion y costa los primeros del ensayador D. Sebastian Camacho, y el último del Alferez mayor Damian de Villavicencio, especialisimos bienhechores del convento.

Se hizo, en fin, un dormitorio de cuarenta y ocho varas de largo, varias celdas enteramente nuevas, escaleras, atargeas para conducir agua de una noria, grandes mejoras en la sacristía y en la huerta, con otra multitud de obras de mas ó menos importancia, que no mencionamos en obsequio de la brevedad, bastando lo dicho para que los lectores se formen una idea del estado que

guardaba en ésta época la obra grandiosa del primer monasterio de Guanajuato.

1694.—*Diciembre.*

Visita la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacan, D. Juan de Ortega Montañez.

1695.—*12 de Febrero.*

Pasa de Guanajuato á Marfil el Sr. Ortega Montañez, á continuar allí su visita pastoral.

1695.—*Mayo.*

Queda concluido el actual templo Parroquial de Marfil, y es dedicado con espléndida solemnidad en esta fecha; siendo cura de aquella feligresía el Sr. Lic. D. José Ramos de Busto.

1696.—*Junio.*

Toma posesion de la Parroquia de Marfil el Presbo. D. Francisco Saénz de Goya.

1696.

El Obispo Virey D. Juan de Ortega Montañez aprueba la ereccion de alhóndigas en la Villa de Guanajuato.

1696.

Se concluye y se dedica con la mas extraordinaria pompa, la magnífica Iglesia matriz de Guanajuato, despues de un trabajo de veinticinco años; y siendo Párroco el mismo que la habia comenzado, el Sr. Dr. D. José Hurtado de Castilla, de feliz memoria.

La venerada Imágen de Nuestra Señora de Guanajuato fué trasladada al nuevo templo, en una lucidísima procesion, la cual recorrió las principales calles de la Villa, que lo eran entónces, la de los Póbitos, llamada ahora por corrupcion, de los Pozitos, la de Mendizabal, la de Cervera, hoy de Belen, que se hallaba á la orilla de la poblacion, y las demas que conducen á la plaza: las autoridades y corporaciones eclesiásticas y civiles, y todo lo mas florido de la Villa, concurren á este acto solemne, deseando cada uno, con noble emulacion, darle mas lustre. La Sagrada Imágen iba colocada en unas andas primorosamente adornadas y de gran magnitud, lo cual ocasionó dificultades en su transito por el callejon de Dolores, que se hallaba estorbado con los andamios puestos para la construccion de la casa de D. José de Sardaneta y Legaspi, padre del primer Marques de S. Juan de Rayas, y propietario de la mina de este nombre.

Los operarios de ésta y de algunas otras, en número muy crecido, y divididos en ordenados grupos, se disputaban el honor de llevar sobre sus hombros las andas en que iba la Virgen; y todos ellos habian preparado con anticipacion, soberbios trages para ostentarlos en el dia de esta gran solemnidad.

En ellos se dejó ver en todo su tamaño la proverbial prodigalidad de los mineros, pues costaron estos trages, segun se calcula, varios miles de pesos; estando confeccionados con las mejores y mas costosas telas, y llamando singularmente la atencion las mangas con que se cubrian, todas uniformes, hechas con terciopelo azul, y adornadas con riquísimos bordados y galones de oro.

El átrio de la nueva Matriz tenía entónces, en cada una de sus entradas, unos grandes arcos de madera, que servían de marco para las respectivas puertas, adornados y tallados lujosamente, segun el gusto de la época; pero á pesar de la gran altura de estos arcos, se vió que no era bastante para dar paso á las elevadísimas

andas, en que venía la Santísima Virgen; y, para obviar este inconveniente, y conseguir que la Sagrada Imágen no dejara de hacer su entrada bajo alguno de ellos, se dispuso que el designado para el efecto se sacara de su quicio, y que algunos mineros estuvieran sosteniéndolo durante la procesion, levantándolo en el momento conveniente cuanto fuera necesario para que pasara la Virgen y volviendo acto continuo á colocarlo y á fijarlo en su lugar.

Una lluvia de flores entremezcladas con dísticos ó cuartetos alusivos á la festividad, caía en toda la estacion sobre la Santa Virgen, que llegó por último, á su nueva y magnífica morada, á los ciento treinta y nueve años de su venida á Guanajuato, de los cuales, como ya lo dijimos en otra parte, habia pasado ocho en la capilla de los mexicanos, y ciento treinta y uno en la de los tarascos, ó sea en los Hospitales. Se celebraron, en fin, por varios días consecutivos, funciones solemnísimas dentro del templo y fuera de él, tales como misas, maitines, sermones, luminarias, mascaradas, corridas de toros, fuegos artificiales etc., en todas las cuales, la multitud que á ellas concurría, manifestaba de diversas maneras el entusiasmo y el regocijo de que estaba poseído.

Forma el templo un magnífico cañon de sesenta y ocho varas de largo, construido en forma de cruz y estaba al estrenarse, riquísimamente decorado con altares dorados de madera, de una arquitectura irregular, pero de muy buen gusto: uno de ellos, el de S. Nicolas, construido posteriormente, subsistió hasta hace muy pocos años; pero era tal su magnificencia que nos pone en el deber de consagrarle un artículo especial, como lo haremos á su tiempo.

La Imágen de la Santísima Virgen ocupó el crucero del lado del Evangelio, del cual se le formó un especie de capilla, donde permaneció mas de un siglo: mas tarde se le construyó magnífico camarín á la espalda y sa-

crístia particular, y se le consagraron alhajas de inestimable valor. En 1814, fué trasladada al altar principal, y en 1864, volvió al del crucero, habiendo estado, sin embargo, algunas temporadas en el mayor.

Hablando de este templo se expresa así el Dr. Romero: “es sensible que esta bella Iglesia no tenga unidad en el órden arquitectónico de sus altares y adornos interiores: cuando el zócalo, las columnas, la corniza y el balaustrado del altar mayor se extiendan á todo el templo, será este uno de los primeros de la República.” Y nosotros debemos agregar que esta reforma, tal y como el autor manifiesta desearla, ha sido ejecutada en los últimos años, como lo podrán ver los lectores, si continúan fijando su atencion en las páginas de este libro.

“Hay en esta Parroquia, sigue diciendo el citado estadista, erigidas canónicamente varias cofradías y confraternidades; las mas notables son la de Nuestra Señora de Guanajuato, la de la vela perpétua, y la de la congregacion de S. Pedro. Entre las obras pías deben mencionarse las que fundó el Sr. Retana, para dotes de niñas huérfanas, y otra para socorros anuales de casadas y viudas.”

“La sacristía y bautisterio son sumamente bellos; aquella está adornada con pinturas de Vallejo de inquestionable mérito; y este, que era el antiguo camarín de la Virgen, es elegante, aseado y magestuoso.”

De estos dos edificios, y de las otras reformas que ha ido sufriendo el templo, con el trascurso de los años, volvemos á repetir que hablaremos en momento oportuno.

1697.--*Mayo.*

Se encarga del Curato de Guanajuato el Presbo. D. Alonso de Busto y Monroy.

1697.—21 de Junio.

Nace en Guanajuato el Sr. Presbo. D. Juan José de Sopena y Cervera, insigne bienhechor de esta Villa, y fundador del templo de S. Roque y de varias importantes congregaciones y cofradías.

1697.—Diciembre.

Recibe el Curato de Guanajuato el Sr. Dr. D. José Solís y Grijalva.

1698.—22 de Octubre.

Nace en Guanajuato el célebre P. Juan Arriola, de la Compañía de Jesus, insigne poeta y famoso escritor. Hé aquí cómo se expresa acerca de él el Dr. Beristain, copiado en el Diccionario universal de geografía y estadística (t.^o 8.^o pág. 266.)

“Arriola (P. Juan): nació en la ciudad de Guanajuato, fecundo mineral de ingenios y de metales preciosos, á 22 de Octubre de 1698, y en el de 1715 recibió la sotana de la Compañía de Jesus, en el noviciado de Tepozotlan á 7 leguas al N. O. de México. Sobresalió en la poesía, y entre infinitas composiciones suyas se conservan en manos de los curiosos las siguientes: “Cancion á un desengaño.” Imp. varias veces, y últimamente en México, 1782, 8.^o: fué éste un asunto de competencia entre los ingenios mexicanos.—“Glosa en 14 sonetos del famoso atribuido á San Francisco Javier, que comienza *No me mueve mi Dios para quererte.*” M. S. en la biblioteca del Colegio de S. Gregorio de México.—“Poema lírico; Vida y virtudes de Santa Rosalía de Palermo.” Un tomo en 4.^o M. S. de que hay muchas copias.—Panegírico de S. Ignacio de Loyola, en verso castellano.” M. S. en la librería de la

universidad de México.—“No hay peor mal que los celos: comedia.” Imp. en México, sin nombre de autor.—“La Cátedra de Cristo.” México, 1748, 4.^o

1698.

El Dr. D. Diego Franco Velazquez, Cura de la Catedral de México, por sí y á nombre de sus hijos legítimos, avía la mina de Rayas.

1698.

El Virey, conde de Moctezuma y de Tula, D. José Sarmiento Valladeres, dicta una disposicion dirigida al Ayuntamiento de Guanajuato, en la que previene que, por ningun motivo, se inquieten los sirvientes de las minas por medio de ofertas de mejor sueldo ú otras semejantes, por los graves inconvenientes que de aquí se originan.

Este mandamiento se expide á consecuencia de una acusacion hecha por el dueño de la mina de Rayas; pero á pesar de ser tan terminante, es resistida por algunas personas, principalmente por el Lic. Don Juan Perez de la Calle, encargado de la negociacion de Sirena; necesitándose nueva orden del Virey, para que vuelvan de esta mina los barreteros que se habian pasado á ella, procedentes de Rayas.

1699.

Es Alcalde mayor, Teniente de Capitan general y Juez de minas y tandas de Guanajuato, el general D. Fernando de Velazco, Duque de Estrada.

1700.

La poblacion de la Villa de Guanajuato asciende en T. I.—P. 31.